



FR 1951

196752

196752

CERTIFICADO
DE
ADICION

por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 185.443" por " UN APARATO ECONOMIZADOR DE AIRE COMPRIMIDO ADAPTABLE A CUALQUIER TIPO DE FRAGUA, HOGAR O LOCAL QUE REQUIERA VENTILACION "

a favor de D.Manuel Orbea Agüero de nacionalidad española, residente en Santurce (Vizcaya) calle Capitán Mendizabal n°29-2ª derecha.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado se refiere a dos modificaciones introducidas en el aparato que consisten:

5. 1ª En hacer regulable el paso del aire o vapor a través de la ramura circular 1, descrita en la adjunta lámina de dibujos, mediante el avance o retroceso de la pieza roscada 2. Este desplazamiento se realiza sobre la pieza 3, modificando a voluntad el ancho de la ramura mencionada.

El dispositivo principal A del aparato, se completa con un prensa-estopas 4, que asegura la estanqueidad de estos elementos.

10. 2ª La prolongación tronco-cónica 5, del dispositivo A, se acopla a otro dispositivo B, de funcionamiento idéntico a aquél, comprendiendo la cámara 6, y ramura circular 7, variable en espesor mediante las piezas roscadas 8 y 9.

15. Este dispositivo B, se adapta a la prolongación tronco-cónica 10, la cual a su vez puede acoplarse a otro dispositivo de ca-

28 FEB



96752

racterísticas idénticas al B. Siguiendo este ciclo tantas veces se crea necesario de acuerdo con el volumen de aire requerido, presión o rendimiento.

Mediante la primera reforma descrita en el presente certificado se logran las siguientes mejoras:

5.

a) Supresión del grifo de entrada de aire o vapor al aparato - el cual era preciso su colocación en el orificio roscado 6, descrito en la patente principal - ya que el desplazamiento de la pieza roscada 2, produce un cierre estanco con la pieza 3.

10.

b) Con la colocación de un índice en la pieza 2, y una graduación sobre la 3, se logran espesores conocidos en la ranura, así como los rendimientos correspondientes a dichos espesores.

15.

c) La de realizar fácilmente, la limpieza de la cámara 12, del aparato, mediante un amplio desplazamiento de la pieza 2, que al aumentar la sección de la ranura circular 1, el fluido arrastra con fuerza las impurezas depositadas en dicha cámara. Operación necesaria a efectuar periódicamente - debido al pequeño espesor de la ranura circular, que alcanza a veces valores de 0,005 mm.

20.

Esta operación simplifica la realizada en el aparato de la patente principal, en el cual era necesario soltar los prisioneros 3, pieza 1, y limpiar la cámara a mano.

25.

Las ventajas logradas con la segunda reforma introducida son:
a) Mayor producción de aire en igualdad de consumo, con relación al aparato de la patente principal, alcanzando rendimientos de 14.000 % aprox., en contraste con aquél que lograba solamente 1.300 %.

30.

El funcionamiento del aparato es como sigue:

El aire o vapor a presión llega al dispositivo A, a través del orificio 11, penetrando en la cámara 12. Acto seguido, se gradúa el paso del fluido por la ranura 1, mediante el índice y gra-



196752

duación descrita, originándose una finísima cortina de forma cónica que produce gran depresión arrastrando al aire ambiente por el orificio 13.

5. El fluido es conducido mediante el tubo 5, a la cámara 6, del dispositivo B, produciendo a su paso por la ranura 7, una depresión en el orificio 14. El aire ambiente penetra por dicho orificio, el cual es lanzado a lo largo de la pieza tronco-cónica 10. El rendimiento del dispositivo B, se gradúa mediante el desplazamiento axial, producido por el giro de la pieza 8.

10. Como muestra la adjunta lámina de dibujos, el aparato forma un conjunto sólido que funciona como una unidad, siendo susceptible de acoplar en el extremo de la pieza 10, otro dispositivo de idénticas características al B.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos.

En el dibujo:

La figura representa una sección longitudinal del aparato con sus distintos elementos y detalles numerados.

20. Las mejoras introducidas podrán llevarse a la práctica en otras variaciones que la indicada en el dibujo, pudiendo construirse en otros tamaños, empleando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

25. Hecha la descripción de las presentes mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1ª Mejoras caracterizadas porque la regulación y obturación del paso del aire o vapor a través de la ranura circular se logra mediante el desplazamiento de una pieza roscada.

30. 2ª Mejoras caracterizadas según la anterior reivindicación,



96752

en el que el espesor de la ranura circular se modifica por avance o retroceso de la mencionada pieza.

5. 3ª Mejoras caracterizadas según las reivindicaciones que anteceden, por el acoplamiento de dos o más dispositivos de funcionamiento idéntico, y que comprenden las características de: una cámara de entrada del fluido y ranura circular de espesor variable, semejantes a los dispositivos descritos en el presente certificado.

10. 4ª Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 185.443 por " Un aparato economizador de aire comprimido adaptable a cualquier tipo de fragua, hogar o local que requiera ventilación".

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Bilbao 27 de Febrero de 1951

Mamuel Ochoa

